



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Contratación de la «Explotación de los bares ubicados en las instalaciones deportivas municipales de Anduva».

2. – *Plazo contractual*: 4 años. Sin prórrogas.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Precio contractual*: 8.000 euros anuales, IVA no incluido.

5. – *Criterios de adjudicación*: El precio contractual al alza.

6. – *Información de pliegos*:

– Jurídico-administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio. Tel.: 947 34 91 10.
E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas (Anexo 1): Área de Cultura y Deportes. Tel.: 947 34 91 38.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)–, o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones*: A las 13:00 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 6 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo